



**La educación
es de todos**

Mineducación

Lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa

Junio de 2020

CONTENIDO



1

Marco General

2

Orientaciones en salud para el regreso gradual y progresivo bajo el esquema de alternancia

3

Orientaciones para la gestión pedagógica regreso gradual y progresivo de la comunidad educativa al entorno escolar bajo el esquema de alternancia.

4

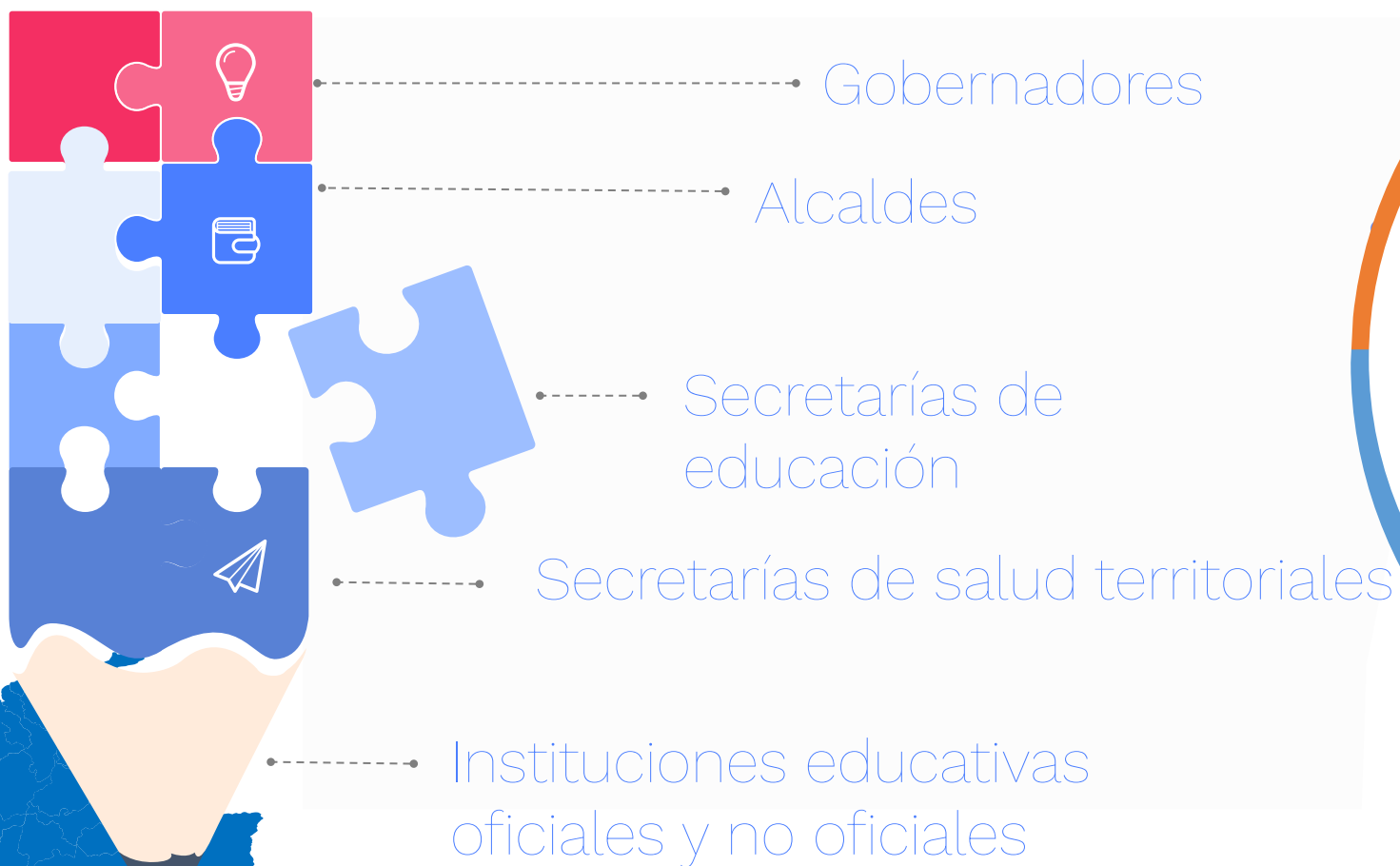
Consideraciones finales.





Orientar a los **gobernadores, alcaldes, secretarías de educación de Entidades Territoriales Certificadas, secretarías de salud territoriales e instituciones educativas oficiales y no oficiales** en la gestión tendiente a fortalecer el proceso de trabajo académico en casa y la preparación e implementación de **medidas para la transición gradual, progresiva y en alternancia durante el año escolar 2020, según los análisis de contexto de cada territorio y sus instituciones educativas y la decisión de las familias**, en articulación con las autoridades competentes para procurar las condiciones de bioseguridad y pedagógicas requeridas.





Responsables de fortalecer las orientaciones pedagógicas para lograr la continuidad del trabajo académico en casa, y el retorno gradual y progresivo del servicio educativo a la presencialidad bajo el esquema de alternancia, de acuerdo con los protocolos de bioseguridad definidos para el manejo del COVID-19.



Relacionadas con Salud



Relacionadas con Educación

El trabajo académico en casa y el retorno a las aulas bajo esquema de alternancia, se trabajarán en simultáneo en lo que resta del año escolar 2020.

¿Qué es la alternancia?



La educación
es de todos

Mineducación

Es la **opción de combinar** estrategias de **trabajo** educativo **en casa** con **encuentros presenciales** en los establecimientos educativos consentidos por las familias y los estudiantes.

Previo diagnóstico de:

- **Cumplimiento** de las condiciones de bioseguridad para preservar el bienestar de la comunidad educativa y acorde con su caracterización.
- **Definición** por parte de directivos y docentes, del ajuste del plan de estudios.
- **Adecuación** de la jornada escolar, edades de los estudiantes que pueden retornar, cantidad de grupos, lugares de encuentro, entre otros.
- **Situación epidemiológica** de cada territorio, que además implica su monitoreo constante.



En el contexto internacional

Exploraciones recientes divulgadas indican que si bien el proceso de aprendizaje con acompañamiento remoto en casa, ha contribuido a que el impacto del aislamiento en las brechas de acceso a la educación sean menores esto **no reemplaza** los beneficios que trae para el desarrollo integral de las personas, **las interacciones** que son posibles en la **experiencia educativa institucional**.

Liderazgo de las autoridades

Gubernamentales, sanitarias y educativas del territorio

Cuando considere prudente se dará comienzo al **retorno gradual y progresivo** de las y los estudiantes a las instituciones educativas bajo el esquema de alternancia.

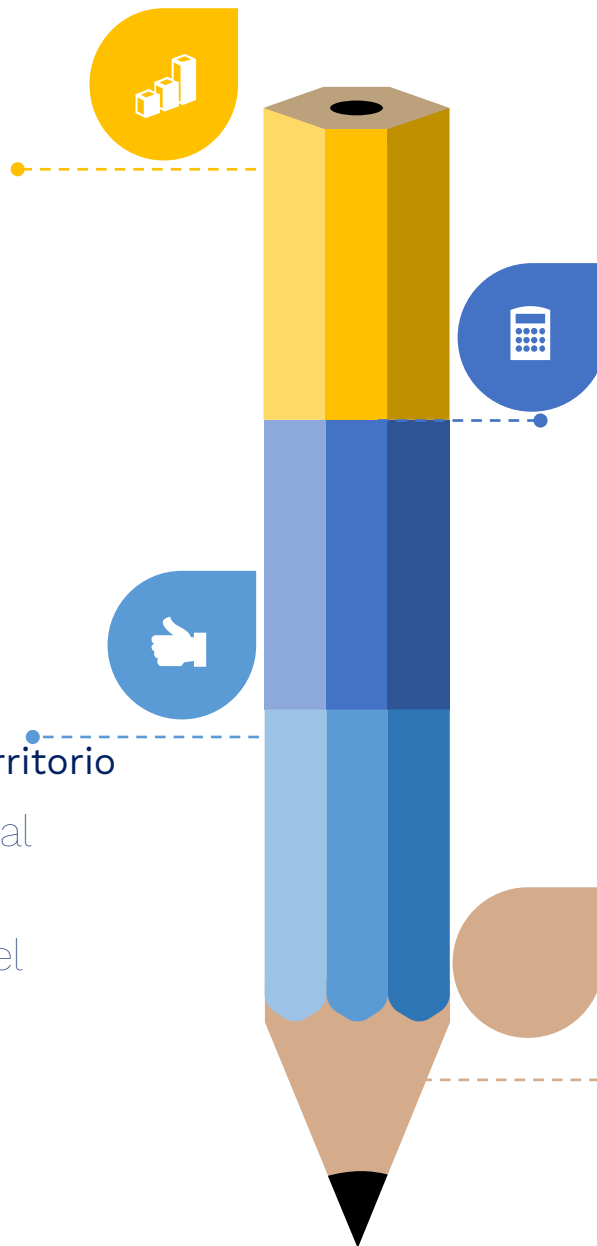
1.5 Consideraciones Generales

Recuperación de la Cotidianidad

Este proceso incluye la **transición progresiva** del servicio educativo, lo que implica **continuar con el trabajo académico en casa** y de forma **gradual y progresiva** avanzar hacia la presencialidad bajo el esquema de **alternancia**.

El Ministerio de Educación Nacional

Dará **directrices** a las entidades territoriales certificadas sobre los **recursos asignados** para la financiación del lineamiento y sus anexos técnicos.



¿El 1 de agosto todos los estudiantes vuelven a clases presenciales?



La educación
es de todos

Mineducación

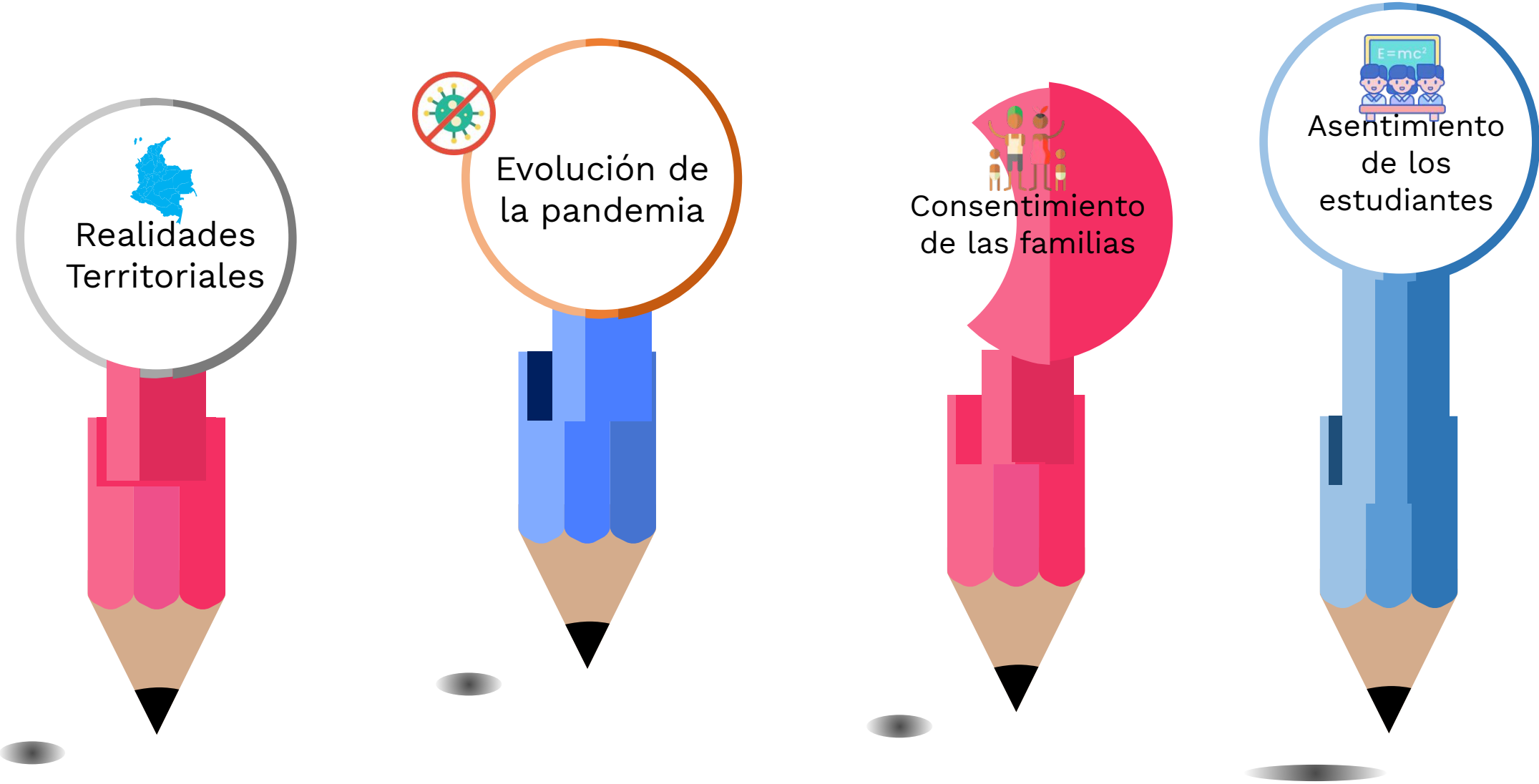
El **01 de agosto** no es una fecha obligada, **es una referencia** que permite a las **administraciones territoriales, secretarías de educación y a las instituciones educativas adelantar las gestiones** tendientes a la planeación y el alistamiento de las **condiciones pedagógicas y de bioseguridad** que son **necesarias** para organizar el servicio educativo en cada territorio, con la posibilidad de activar la opción de presencialidad cuando las autoridades territoriales y sanitarias locales así lo indiquen.



La educación
es de todos

Mineducación

Variables que concurren para definir el momento en que cada niño, niña, adolescente y joven retorna a la modalidad presencial en alternancia casa-institución educativa



En contraste con la velocidad con la que fue necesario aislarse en los hogares de manera preventiva ante la presencia del virus, **el regreso** a los escenarios sociales y a las interacciones públicas **será pausado** porque **implica acondicionar los espacios** para poder permanecer en ellos de manera segura, **acoger prácticas, rutinas de cuidado y formas de relacionarse** en tiempos distintos a los habituales.



Fases del proceso de transición progresiva del servicio educativo a la modalidad presencial bajo el esquema de alternancia.

1

Planeación y Alistamiento

2

Implementación y seguimiento

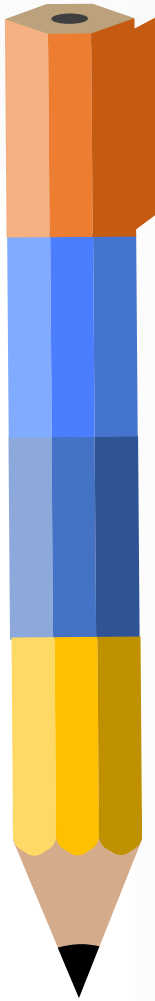
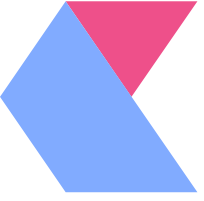
Servicio educativo en presencialidad bajo el esquema de alternancia.

Cada fase contempla acciones relacionadas con la generación y sostenimiento de condiciones de bioseguridad al igual que aquellas referidas al quehacer pedagógico que promueve el desarrollo y el aprendizaje de las niñas, niños y adolescentes en el entorno educativo.

Capítulo 2 Orientaciones en Salud

Capítulo 3 Orientaciones en gestión pedagógica





Planeación y alistamiento

Conjunto de criterios y acciones de orden pedagógico y administrativo

Caracterizar y analizar variables epidemiológicas, poblacionales institucionales y territoriales para:

- 1 Mantener la continuidad del proceso formativo de los Niños, niñas adolescentes y jóvenes:
- 2 Avanzar progresivamente hacia la prestación del servicio educativo dentro de los establecimientos
- 3 Desarrollar la gestión para el acondicionamiento de las instalaciones y la preparación de la comunidad educativa
- 4 Se recomienda socializar las medidas con las familias, autoridades del gobierno escolar, gobierno municipal y de salud





Implementación y seguimiento

Servicio educativo en presencialidad bajo esquema de alternancia

Conjunto de criterios y acciones de orden pedagógico y administrativo

Reiniciar de forma gradual y progresiva la prestación del servicio educativo bajo:

1

Esquema de Alternancia: Casa-institución educativa

2

Reanudación de las actividades escolares en las instituciones educativas

3

Es necesario continuar verificando y adecuando la operación del servicio, en medio de la atención a la emergencia suscitada por una enfermedad nueva de cuyo comportamiento y manejo todos están aprendiendo, e introducir los ajustes que se consideren necesarios en el contexto de la IE.



La educación
es de todos

Mineducación

Capítulo 2

Orientaciones en salud para el
regreso gradual y progresivo bajo el
esquema de alternancia

Fase Planeación y Alistamiento



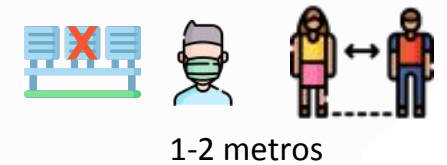
Gestión y liderazgo gobernantes locales

- Caracterización y diagnóstico
- Construcción de protocolos de acción conjunta.
- Definición de la estrategia de Monitoreo para la toma de decisiones.



Práctica de higiene y distanciamiento social priorizadas y medidas sanitarias en las IE

Lavado de manos
Uso de tapabocas
Distancia física



1-2 metros



Caracterización condiciones de la población

ver anexo 11

Directivos docentes, docentes, personal administrativo servicios generales

- Edad
- Comorbilidades,
- cargo



Estudiantes

- Edad
- Comorbilidades,
- Distancia
- Vacunación



Adecuación del servicio educativo

ver anexos 2 al 4

- Condiciones de las instalaciones
- Rutas de acceso
- Adquisición elementos de protección y suministros de higiene y desinfección



Organización del servicio educativo. Retorno de los maestros y personal administrativo

ver anexos 5 al 7

Jornada Escolar:

- Organización de grupos, horarios, espacios
- Acompañamiento a las familias
- Preparación de los estudiantes







La educación
es de todos

Mineducación

Capítulo 3

Orientaciones en la gestión pedagógica para el regreso gradual y progresivo bajo el esquema de alternancia







Evaluación para el aprendizaje en el contexto del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes -SIEE

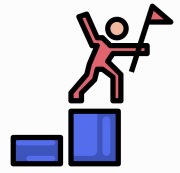
- Liderar espacios de reflexión del por qué, cómo y para qué de los procesos educativos.
- Implementar estrategias para recoger las evidencias del trabajo elaborado en casa para poderlo valorar
- El MEN con apoyo del ICFES ofrecerá a estudiantes y docentes, una herramienta online y offline para hacer seguimiento a los procesos de aprendizaje en la estrategia de alternancia y enriquecer las estrategias pedagógicas para atender posibles rezagos.



Vigencia de los ajustes transitorios al SIEE

Ajustes en cabeza del Consejo Directivo con Orientaciones del MEN

En los ajustes se definirán



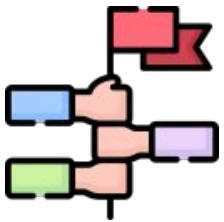
- a La escala de valoración
- b Entrega de reportes y períodos académicos
- c El proceso de autoevaluación de los estudiantes



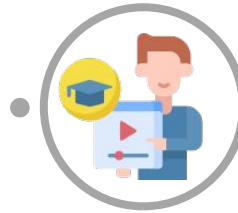
Fallas e inasistencias de los estudiantes

- En la definición de fallas se deben considerar las condiciones y situaciones particulares de los estudiantes en el contexto de la contingencia.
- El MEN sugiere las inasistencias no sean consideradas para efectos de promoción aprobación.

Fase Implementación Seguimiento



Se recomienda ajustar los criterios de evaluación y promoción para:



- a** Reconocer la diversidad en el trabajo autónomo de cada estudiante, bajo las condiciones familiares particulares.
- b** Enmarcar la evaluación como parte del proceso formativo como un componente motivador, orientador, y en ningún caso sancionatorio
- c** Utilizar diferentes técnicas de evaluación y hacer triangulación de la información, para hacer valoraciones contextualizadas.
- d** Priorizar la forma particular como los estudiantes aprenden en correspondencia con la calidad de lo que aprenden.
- e** Fomentar la autoevaluación dentro del proceso de formación
- e** Garantizar que la calificación refleje el proceso de valoración oportuna de aprendizajes que han sido acompañados.



La labor de las secretarías de Educación, directivos docentes, docentes y las familias en este tiempo **ha sido ejemplo de vida** frente a las formas en las que corresponde enfrentar las adversidades, **sobreponerse** y **convertirlas en oportunidades** que reivindican la dignidad humana y resaltan su facultad para adaptarse y transformar su realidad.

Estos lineamientos **contribuirán a afianzar el trabajo responsable y detallado** que han venido realizando las administraciones territoriales, sus Secretarías de Educación y las instituciones educativas para continuar garantizando el servicio educativo desde el modelo de alternancia que contempla la continuidad del trabajo educativo en casa y el retorno gradual y progresivo a la presencialidad, en cumplimiento de las medidas de bioseguridad.

